

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 43 Sábado 19 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 17925

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

5755 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha nueve de febrero de dos mil once, dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-43/10, he acordado la publicación de la requisitoria contra la soldado doña Johana Leonor Paravichini Rodas, hija de Jose y de Mónica, natural de Callao (Perú) con D.N.I. número 46486706A, nacida el 30 de marzo de 1987, destinada en el Regimiento de Infantería Ligera Tercio Viejo Sicilia 67 de San Sebastián, inculpada en citadas Diligencias Preparatorias por presunto delito de "Abandono de destino", comparecerá en el término de quince días, ante don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, sito en la calle Vitoria número 63 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de la citada soldado que ha de ser puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 9 de febrero de 2011.- Juez Togado Militar.

ID: A110009308-1